



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CCC-JCE-326-2025

Santo Domingo, D.N.,
19 de septiembre, 2025.

A los : Asistentes al levantamiento del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0018, destinado a la adquisición de una (1) planta eléctrica de 200KW.

Asunto : Respuestas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a las respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien responder lo siguiente:

- 1) ¿Se requerirá la construcción de una base para la instalación de la nueva planta eléctrica, o esta será colocada en las mismas condiciones y ubicación de la planta existente?

Respuesta: *No se requiere una base para la instalación de la planta, en caso de que sea necesario, la JCE se encargará.*

- 2) ¿Se utilizará el cableado existente para la conexión tanto de potencia como de control, así como para el mantenedor de baterías?

Respuesta: *Sólo se utilizarán los cables de potencia instalados, todas las demás instalaciones deben ser nuevas y suplidas por el oferente.*

- 3) En ese mismo sentido, ¿se requiere la provisión de un mantenedor de baterías nuevo, o se reutilizará el existente (en caso de contar con uno)?

Respuesta: *Ver respuesta pregunta 2.*

- 4) En la convocatoria del concurso se indica un valor de salida de corriente de 866 A. Dicho valor no corresponde con los demás parámetros técnicos especificados (200

Autm

kW nominal, 208/120 V, FP 1.0). ¿Podrían confirmar si se trata de un error en la documentación?

Respuesta: *Sí, se trata de un error, deben ser unos 694 AMPS.*

NOTA: Les recordamos que el plazo para preguntas venció en fecha 16/9/2025.

Atentamente,



ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora



AYSM/np/vd.-